

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION N° 164 DESIGNACION PRESIDENTA TRIBUNAL ISABEL BENITEZ	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DFQK4-47UQE-A3Q8E Fecha de emisión: 11 de junio de 2020 a las 11:04:21 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 10/06/2020 14.03
	ESTADO FIRMADO 10/06/2020 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94566 DFQK4-47UQE-A3Q8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanervan.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

EXPEDIENTE: PAEL-034-20

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Pruebas adecuación al puesto. Programa Activación de Empleo Local.

Asunto: Designación Tribunal

Fecha: 09/06/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 164/2020

A la vista de los siguiente antecedentes:

Bases para las pruebas de adecuación al puesto para la contratación de Personal Laboral Temporal del Programa de Activación del Empleo Local 2020. Por resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo de la Resolución de 30 de Diciembre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa I del Programa de Activación del Empleo Local, reguladas por la Orden de 11 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero: Designar a D^a. Isabel Benítez Rodríguez, Trabajadora Social del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván como PRESIDENTA del Tribunal Calificador de las pruebas que se describen en los antecedentes, de las categorías que a continuación se detallan

- Técnico de Comunicación Audiovisual (17/06/2020 a las 09:00h. Casa Cultura)
- Delineante Dibujante Técnico (17/06/2020 a las 10:30 h Casa Cultura)
- Pintor (17/06/2020 a las 11:30h Casa Cultura)
- Diplomado en Educación Física (17/06/2020 a las 12:30 h. Casa Cultura)
- Celador (17/06/2020 a las 13:30h Casa Cultura)

Segundo: Notificar a los interesados arriba mencionados del proceso al que han sido designados.

En Arroyo de San Serván a 10 de junio de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION Nº 165 DESIGNACION VOCAL VELI SANTIAGO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QDXEK-JQFCU-3PPFH Fecha de emisión: 11 de junio de 2020 a las 11:09:49 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN Firmado 10/06/2020 14:03
	ESTADO FIRMADO 10/06/2020 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94508 QDXEK-JQFCU-3PPFH 653D2A515F79B30D296E040FDBF1499511FFC59) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanervan.es/verificadocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

EXPEDIENTE: PAEL-034-20

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Pruebas adecuación al puesto. Programa Activación de Empleo Local.

Asunto: Designación Tribunal

Fecha: 09/06/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 165/2020

A la vista de los siguiente antecedentes:

Bases para las pruebas de adecuación al puesto para la contratación de Personal Laboral Temporal del Programa de Activación del Empleo Local 2020. Por resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo de la Resolución de 30 de Diciembre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa I del Programa de Activación del Empleo Local, reguladas por la Orden de 11 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero: Designar a D^a. María Avelina Santiago Rojas, Trabajadora Social del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván como VOCAL del Tribunal Calificador de las pruebas que se describen en los antecedentes, de las categorías que a continuación se detallan

- Técnico de Comunicación Audiovisual (17/06/2020 a las 09:00h. Casa Cultura)
- Delineante Dibujante Técnico (17/06/2020 a las 10:30 h Casa Cultura)
- Pintor (17/06/2020 a las 11:30h Casa Cultura)
- Diplomado en Educación Física (17/06/2020 a las 12:30 h. Casa Cultura)
- Celador (17/06/2020 a las 13:30h Casa Cultura)

Segundo: Notificar a los interesados arriba mencionados del proceso al que han sido designados.

En Arroyo de San Serván a 10 de junio de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION N° 166 DESIGNACION VOCAL ISA MORENO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NEK16-WBG73-3631P Fecha de emisión: 11 de junio de 2020 a las 11:10:26 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por: 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN Firmado 10/06/2020 14:03
	ESTADO FIRMADO 10/06/2020 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94509 NEK16-WBG73-3631P FFD9622E8E7E817F0C939576641D1C5TAC9E11) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanervan.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

EXPEDIENTE: PAEL-034-20

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Pruebas adecuación al puesto. Programa Activación de Empleo Local.

Asunto: Designación Tribunal

Fecha: 09/06/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166/2020

A la vista de los siguiente antecedentes:

Bases para las pruebas de adecuación al puesto para la contratación de Personal Laboral Temporal del Programa de Activación del Empleo Local 2020. Por resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo de la Resolución de 30 de Diciembre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa I del Programa de Activación del Empleo Local, reguladas por la Orden de 11 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero: Designar a D^a. Isabel María Moreno Prieto, Trabajadora Social del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván como VOCAL del Tribunal Calificador de las pruebas que se describen en los antecedentes, de las categorías que a continuación se detallan

- Técnico de Comunicación Audiovisual (17/06/2020 a las 09:00h. Casa Cultura)
- Delineante Dibujante Técnico (17/06/2020 a las 10:30 h Casa Cultura)
- Pintor (17/06/2020 a las 11:30h Casa Cultura)
- Diplomado en Educación Física (17/06/2020 a las 12:30 h. Casa Cultura)
- Celador (17/06/2020 a las 13:30h Casa Cultura)

Segundo: Notificar a los interesados arriba mencionados del proceso al que han sido designados.

En Arroyo de San Serván a 10 de junio de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre

Financiado por:



DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION N° 167 DESIGNACION VOCAL JOSEFA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7PYJU-VB534-0Y506 Fecha de emisión: 11 de junio de 2020 a las 11:11:04 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN Firmado 10/06/2020 14:03
	ESTADO FIRMADO 10/06/2020 14:03



Esta es una copia impresa de documento electrónico (Ref: 94510 7PYJU-VB534-0Y506 6DB5A9A9A6A59846C16B45E16013D426F676D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://seais.arroyodesanservan.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

EXPEDIENTE: PAEL-034-20

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Pruebas adecuación al puesto. Programa Activación de Empleo Local.

Asunto: Designación Tribunal

Fecha: 09/06/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167/2020

A la vista de los siguiente antecedentes:

Bases para las pruebas de adecuación al puesto para la contratación de Personal Laboral Temporal del Programa de Activación del Empleo Local 2020. Por resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo de la Resolución de 30 de Diciembre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa I del Programa de Activación del Empleo Local, reguladas por la Orden de 11 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero: Designar a D^a. Josefa Cordero Jareño , Encargada del Área de Limpieza del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván como VOCAL del Tribunal Calificador de las pruebas que se describen en los antecedentes, de las categorías que a continuación se detallan

- Pintor (17/06/2020 a las 11:30h Casa Cultura)

Segundo: Notificar a los interesados arriba mencionados del proceso al que han sido designados.

En Arroyo de San Serván a 10 de junio de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION Nº 169 DESIGNACION TRIBUNAL ESTELA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 2ZNKI-BZU0Z-ITODJ Fecha de emisión: 11 de junio de 2020 a las 11:11:42 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN Firmado 10/06/2020 14:03
	ESTADO FIRMADO 10/06/2020 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94511 2ZNKI-BZU0Z-ITODJ B81E6F0CB9A35E1FC74D59E989723D34CEB72EA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodosanervan.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

EXPEDIENTE: PAEL-034-20

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Pruebas adecuación al puesto. Programa Activación de Empleo Local.

Asunto: Designación Tribunal

Fecha: 09/06/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 169/2020

A la vista de los siguiente antecedentes:

Bases para las pruebas de adecuación al puesto para la contratación de Personal Laboral Temporal del Programa de Activación del Empleo Local 2020. Por resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo de la Resolución de 30 de Diciembre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa I del Programa de Activación del Empleo Local, reguladas por la Orden de 11 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero: Designar a D^a. Estela del Carmen Gordillo Galán , Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván como VOCAL del Tribunal Calificador de las pruebas que se describen en los antecedentes, de las categorías que a continuación se detallan

- Diplomado en Educación Física (17/06/2020 a las 12:30 h. Casa Cultura)
- Celador (17/06/2020 a las 13:30h Casa Cultura)

Segundo: Notificar a los interesados arriba mencionados del proceso al que han sido designados.

En Arroyo de San Serván a 10 de junio de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION Nº 170 DESIGNACION SECRETARIA INES TOBALO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UX7DR-383J9-DYB67 Fecha de emisión: 11 de junio de 2020 a las 11:12:20 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN Firmado 10/06/2020 14:03
	ESTADO FIRMADO 10/06/2020 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94512 UX7DR-383J9-DYB67 76A9F87A8C8B048D2B4392157A3AE07DF30F56) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodisanservan.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

EXPEDIENTE: PAEL-034-20

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Pruebas adecuación al puesto. Programa Activación de Empleo Local.

Asunto: Designación Tribunal

Fecha: 09/06/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 170/2020

A la vista de los siguiente antecedentes:

Bases para las pruebas de adecuación al puesto para la contratación de Personal Laboral Temporal del Programa de Activación del Empleo Local 2020. Por resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo de la Resolución de 30 de Diciembre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa I del Programa de Activación del Empleo Local, reguladas por la Orden de 11 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero: Que por delegación por parte de la Secretaria – Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, Designar a D^a. Inés María Tobalo Izaguirre, Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván como SECRETARIA del Tribunal Calificador de las pruebas que se describen en los antecedentes, de las categorías que a continuación se detallan

- Diplomado en Educación Física (17/06/2020 a las 12:30 h. Casa Cultura)
- Celador (17/06/2020 a las 13:30h Casa Cultura)
- Técnico en Comunicación Audiovisual (17/06/2020)
- Delineante Dibujante Técnico (17/06/2020)
- Pintor (17/06/2020)

Segundo: Notificar a los interesados arriba mencionados del proceso al que han sido designados.

En Arroyo de San Serván a 10 de junio de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION Nº 171 DESIGNACION VOCAL EUGENIO MIGUEL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: T4ABN-M9DT7-DLTLE Fecha de emisión: 11 de junio de 2020 a las 11:08:10 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN Firmado 10/06/2020 14:03
	ESTADO FIRMADO 10/06/2020 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 94513 T4ABN-M9DT7-DLTLE 4572921EAY157B26D9EDA3D4C25B340FE69CDDA5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanervan.es/verificardocumentos/>



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

EXPEDIENTE: PAEL-034-20

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Pruebas adecuación al puesto. Programa Activación de Empleo Local.

Asunto: Designación Tribunal

Fecha: 09/06/2020

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 171/2020

A la vista de los siguiente antecedentes:

Bases para las pruebas de adecuación al puesto para la contratación de Personal Laboral Temporal del Programa de Activación del Empleo Local 2020. Por resolución de 11 de marzo de 2020, de la Secretaría General de Empleo, sobre concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la Comunidad Autónoma de Extremadura, al amparo de la Resolución de 30 de Diciembre de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2020, de las subvenciones del Programa I del Programa de Activación del Empleo Local, reguladas por la Orden de 11 de diciembre de 2019.

RESUELVO

Primero: Designar a D. Eugenio Miguel García Ruiz , Arquitecto Técnico del Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de San Serván como VOCAL del Tribunal Calificador de las pruebas que se describen en los antecedentes, de las categorías que a continuación se detallan

- Delineante Dibujante Técnico (17/06/2020 a las 10:30 h Casa Cultura)

Segundo: Notificar a los interesados arriba mencionados del proceso al que han sido designados.

En Arroyo de San Serván a 10 de junio de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre